24 de septiembre de 2026

CARTA ABIERTA

La electrificación hecha correctamente: condiciones de la sociedad civil para la meta «35x35»

Las organizaciones de la sociedad civil, las redes y los movimientos que suscribimos la presente apoyamos una meta de electrificación mundial desarrollada en base a las energías renovables, que reduzca la dependencia de los combustibles fósiles y que abra la puerta a las personas que carecen de acceso a la energía, sin por ello repetir los errores y los daños relacionados con las industrias extractivas. Dicho esto, apoyamos la propuesta de la Presidencia de la COP31 de establecer una meta global de 35 % de electrificación de la demanda final de energía hasta 2035 como un elemento clave de la COP31 y del creciente impulso político que favorece la electrificación. Esto ha quedado patente con iniciativas recientes como la declaración «Electrify Now» (Electrificar Ahora) de varios Gobiernos o el Compromiso de electrificación global «35x35».

Hay que entender dicha meta como una base para emprender acciones colectivas por parte de los países. Pero la electrificación no es un fin en sí misma. Por tanto, nuestro apoyo a esta meta está condicionado a que la energía sea renovable, llegue a las personas que no disponen de electricidad a día de hoy, genere rendimientos económicos y vaya acompañada del avance en las negociaciones sobre el mecanismo de transición justa, la financiación, la adaptación y otros compromisos existentes.

La electrificación basada en energías renovables es una de las herramientas más potentes de las que disponemos para paliar las crisis climática y energética en conjunto. La crisis de los combustibles fósiles de este año es la mayor en la historia, y nos demuestra otra vez más en qué se traducen los costes de la dependencia de los combustibles fósiles: impactos en las facturas de la luz de los hogares y en los presupuestos nacionales, y un récord de temperaturas máximas, incendios e inundaciones que son más frecuentes como consecuencia de la quema de carbón, petróleo y gas. Los vehículos eléctricos, las bombas de calor, las cocinas eléctricas y la electrificación industrial presentan un consumo energético mucho más eficiente que sus equivalentes con combustibles fósiles. Cuando la electricidad viene de fuentes de energía renovables, sobre todo de la eólica y la solar, la electrificación reduce la contaminación, la exposición a mercados de combustibles volátiles y puede proporcionar una energía asequible a miles de millones de personas.

Ya estamos viendo cómo el aumento de la demanda de electricidad se está usando como un pretexto para instalar nuevas turbinas de gas, realizar nuevas exploraciones en busca de gas y retrasar la salida del carbón. Al mismo tiempo, los Gobiernos están aprobando nuevos proyectos de producción de carbón, petróleo y gas que respaldan el suministro que de otro modo podría desplazar la electrificación. Un porcentaje global que podría conseguirse con más combustibles fósiles no serviría para el objetivo climático, para la seguridad energética ni para atender a las

personas que no tienen acceso a la energía a día de hoy. El análisis IRENA muestra que el 35 % de la meta de electrificación está alineada con 1,5 °C, mientras que la cuota de los combustibles fósiles sobre el total del suministro energético llegaría a un 48 % o menos de aquí a 2035.

Hacemos un llamamiento a las Presidencias de la COP31 y a las Naciones Unidas para establecer las siguientes salvaguardas para toda iniciativa y meta de electrificación:

1. La electrificación debe desarrollarse en base a energías renovables y mitigar la dependencia de los combustibles fósiles, no ampliar su alcance.
2. Lo primero es la eficiencia y la suficiencia, y las personas están por delante de los centros de datos.
3. La electrificación debe cerrar la brecha del acceso a la energía.
4. Debe haber un referente global en el que incorporar las metas y políticas nacionales.
5. Las redes eléctricas y sistemas de almacenamiento deben construirse para las energías renovables y respetar los derechos de la comunidad.
6. La ambición debe estar respaldada por la financiación pública y por medios reales de implementación.
7. Los minerales de transición no deben repetir los daños causados por las industrias extractivas.

SALVAGUARDAS

1. La electrificación debe desarrollarse en base a energías renovables y mitigar la dependencia de los combustibles fósiles, no ampliar su alcance.

- Definir explícitamente la meta de electrificación en base a las energías renovables, excluyendo los combustibles fósiles y la energía nuclear de la ecuación, y alcanzarla junto con los compromisos ya acordados en el primer Balance Mundial: triplicar la capacidad mundial de energías renovables y duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética para 2030, así como llevar a cabo la transición para abandonar los combustibles fósiles usados en los sistemas energéticos.
- Entender la electrificación como una herramienta para para impulsar el cumplimiento con dichos compromisos más rápidamente, y no como una meta paralela que se contabiliza de forma independiente.
- Garantizar que la nueva demanda de electricidad se cubra mediante la generación de energías renovables, el almacenamiento y la flexibilidad del lado de la demanda, y que los Gobiernos o las empresas no la utilicen como pretexto para generar nuevas capacidades a base de gas o carbón.
- Acompañar los compromisos de electrificación con planes y calendarios nacionales y regionales que resulten creíbles para una transición que permita abandonar la producción y el uso final de combustibles fósiles de una forma justa, ordenada y equitativa.

2. Lo primero es la eficiencia y la suficiencia, así como la electrificación para las personas antes que los centros de datos.

- Priorizar la eficiencia y la suficiencia energéticas, sobre todo en los países de rentas altas, de modo que la electrificación reduzca la demanda energética global en lugar de aumentarla.
- Cuando sea necesaria la electrificación, dar prioridad a aquellas aplicaciones que maximicen la reducción de emisiones y aporten mayores beneficios sociales, como la electrificación y la ampliación de los transportes públicos, en lugar de centrarse en primera instancia en los vehículos eléctricos privados.
- La creciente demanda de electricidad procedente de los centros de datos y la inteligencia artificial no debe generarse a expensas de una transición energética justa. Todo centro de datos que se construya debe funcionar con un 100 % de energía renovable adicional adaptada a su demanda, contribuir a la estabilidad de la red, ubicarse de forma que se mitiguen los daños a la naturaleza, al terreno y a las comunidades, hacer un uso responsable del agua, minimizar las emisiones integradas, informar públicamente sobre su consumo de energía y agua, y comprometerse a obtener y mantener el consentimiento de las comunidades que los acogen.

3. La electrificación debe cerrar la brecha del acceso a la energía.

- Colocar a los 655 millones de personas que a día de hoy carecen de electricidad, y a las muchas más que carecen de un suministro fiable o asequible de cualquier tipo de energía, en el centro de la agenda de electrificación, junto con los aproximadamente 2 000 millones de personas que aún dependen de combustibles y tecnologías contaminantes para cocinar.
- Reconocer que, para muchos países, la electrificación comienza con el acceso universal a la energía y la industrialización verde, y no con la transformación del consumo actual.
- Dar prioridad a las energías renovables distribuidas y de base comunitaria, lo que incluye la energía solar autónoma y las minirredes, capaces de llegar a las comunidades que no disponen de suministro más rápidamente y a un menor coste que esperar a la ampliación de la red eléctrica.
- Garantizar la asequibilidad, de modo que los costes derivados de las nuevas redes y de la generación de energía no repercutan en los hogares con rentas bajas y que las comunidades se puedan beneficiar directamente, incluso a través de la participación local.

4. Debe haber un referente global en el que incorporar las metas y políticas nacionales.

- Marcar la meta del 35 % para 2035 como un punto de referencia mundial y no como una meta única y válida para todos los casos, con rumbos determinados a nivel nacional y que reflejen el punto de partida, las prioridades de desarrollo y las capacidades de cada

país, en consonancia con la equidad y las responsabilidades comunes pero diferenciadas según sus respectivas capacidades (CBDR-RC, por sus siglas en inglés).
- Sentar metas y políticas nacionales en materia de energías renovables, eficiencia energética, electrificación y eliminación gradual de los combustibles fósiles en todos los sectores de uso final y en las infraestructuras, e integrarlas en las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), así como en las estrategias a largo plazo.
- Establecer mecanismos de generación de informes y supervisión a nivel nacional y mundial para hacer un seguimiento de los avances en relación con las vías compatibles con el objetivo de 1,5 °C, además de aprovechar la segunda evaluación del Balance Mundial en 2028 de cara a reforzar la ambición colectiva para 2035.

5. Las redes eléctricas y sistemas de almacenamiento deben construirse para las energías renovables y respetar los derechos de la comunidad.

- Ampliar las inversiones en transmisión, distribución, almacenamiento y minirredes para que puedan acomodar una mayor cuota de electricidad procedente de energías renovables, prestando la misma atención a las redes de distribución y a las grandes líneas de transmisión.
- Abordar las barreras concretas a las que se enfrenta el Sur Global, donde las redes siguen estando infrafinanciadas y fragmentadas, y donde la limitación radica en la financiación y en las infraestructuras, no en la ambición.
- Garantizar que la implantación de las energías renovables y de las infraestructuras relacionadas sea justa, equitativa y basada en los derechos, de forma que no se realice a expensas de los países y las comunidades de acogida, además de apoyar los medios de vida y las oportunidades económicas locales.

6. La ambición debe estar respaldada por la financiación pública y por medios de implementación.

- Reconocer que las nuevas metas, sin nuevos fondos, seguirán siendo meros objetivos sobre el papel. Los países desarrollados deben proporcionar una financiación pública para el clima considerablemente mayor, basada principalmente en subvenciones y en propiciar condiciones favorables, con el fin de impulsar la electrificación basada en energías renovables y el acceso a la energía para los países en desarrollo, sin que ello incremente el peso de una deuda insostenible.
- Abordar el elevado coste del capital. La electrificación se enfrenta a los mismos problemas de financiación que están ralentizando toda la transición energética: con el elevado coste del capital, muchos Gobiernos se ven expuestos a un margen de maniobra fiscal limitado y a un elevado endeudamiento, mientras que hay una falta de inversión en redes y almacenamiento. El creciente apoyo político a la electrificación debe traducirse en fondos que aborden estas mismas barreras, y no añadir una nueva serie de exigencias sumadas a ellas.

- Garantizar que la financiación llegue a las pequeñas y medianas empresas, a los proveedores locales de energía, a las cooperativas y a las comunidades, así como a los usos finales en los que se aplica la electrificación (como el transporte, la cocina y los usos productivos), y no solo a los proyectos a gran escala.
- Garantizar que el «Puente de Implementación Climática» de la COP31 actúe como nexo y acelerador, de manera que conecte los planes nacionales con instituciones que ya estén capacitadas para preparar, financiar y ejecutar proyectos de electrificación basados en energías renovables, y medir su éxito en función de si la financiación pública y privada fluye realmente hacia quienes la necesitan.
- Poner en marcha y dotar de recursos a un Mecanismo de Transición Justa a fin de apoyar a los países, a los trabajadores y a las comunidades a la hora de gestionar los cambios económicos y sociales que conlleva la transición energética, garantizando que la electrificación genere empleos dignos, protección social y prosperidad compartida.
- Potenciar la transferencia tecnológica, el desarrollo de capacidades y la cooperación internacional, así como promover la reforma de la arquitectura financiera mundial para que apoye una electrificación justa y equitativa de los sistemas energéticos.
- Poner fin a la financiación pública de energías procedentes de combustibles fósiles y garantizar que ninguna financiación destinada a la electrificación se dirija a la generación de combustibles fósiles o a sus infraestructuras, al mismo tiempo que se garantizan los derechos energéticos de la población.

7. Los minerales de transición no deben repetir los daños causados por las industrias extractivas.

Las baterías, las redes eléctricas y las tecnologías eléctricas requieren minerales, pero la transición no debe repetir los daños causados en la era de los combustibles fósiles ni reemplazar una dependencia por otra. Los Gobiernos deberían:

- Exigir un proceso de diligencia debida vinculante en materia de derechos humanos y medio ambiente a lo largo de todas las cadenas de suministro de minerales, además de respetar los derechos de los pueblos indígenas, lo que incluye su consentimiento libre, previo e informado, así como los derechos de las comunidades y los trabajadores afectados.
- Proteger los ecosistemas, los recursos hídricos y las zonas críticas en materia de biodiversidad mediante la creación de zonas de acceso restringido, y prohibir la minería en aguas profundas.
- Permitir que los países ricos en recursos generen valor a través del procesamiento y la fabricación a nivel local, de modo que los beneficios se repartan de forma equitativa entre las comunidades y la economía nacional en su conjunto, en lugar de concentrarse en unas pocas empresas.
- Reducir la demanda primaria mediante eficiencias, la reutilización, el reciclaje y el diseño circular, y diversificar las cadenas de suministro para reforzar la resiliencia.
- Vincular las salvaguardas relativas a los minerales a la meta de la Presidencia de la COP31 con el fin de aumentar la tasa global de uso circular de materiales hasta, al menos,

el 15 % para 2035, lo que contribuiría a reducir la demanda de minerales de nueva extracción.
- Basarse en los principios establecidos por el Panel del Secretario General de la ONU sobre Minerales críticos para la transición energética y promover su aplicación mediante un marco multilateral.

Del impulso a la materialización

La COP31 puede transformar el impulso hacia la electrificación en avances más rápidos y más equitativos para la transición energética. Para ello, se hace necesaria una meta que esté claramente basada en las energías renovables, que se centre en las personas que carecen de acceso a la energía, que se materialice a través de objetivos y políticas nacionales, que cuente con el respaldo de la financiación pública y que proteja a las comunidades y a los ecosistemas de los que dependen las cadenas de suministro para la transición.

Estamos dispuestos a colaborar con las Presidencias de la COP31 y los Gobiernos para que una electrificación bien gestionada sea un resultado de la COP31.